

Circular 1569-2020

Transcribimos un artículo escrito Gerardo Hernández, publicado el 17 de diciembre 2020 en el diario “El Economista” sobre a quienes y a cuantos beneficiara el incremento al salario mínimo.

Aumento al salario mínimo beneficiará a 4.5 millones de personas trabajadoras

El incremento de 15% en los salarios mínimos beneficiará a 500,000 trabajadores en la frontera y a 4 millones de personas en el resto del país; empresarios alertaron por el impacto de la medida en las mipymes.

El incremento de 15% al salario mínimo para 2021, acordado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) esta semana, beneficiará los ingresos de **4.5 millones de personas** trabajadoras en el país.

El [salario mínimo general pasará de 123.22 a 141.70 pesos](#) a partir del 1 de enero próximo; en la Zona Libre de la Frontera Norte (ZLFN), de 185.56 a 213.39 pesos. En todo el país hay 4.05 millones de trabajadores que ganan menos del piso mínimo establecido para el siguiente año, en la región fronteriza, 510,000 personas, de acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Con el ajuste autorizado, el salario mínimo general tendrá un **aumento nominal de 18.48 pesos** con respecto al de 2020.

En la remuneración básica de los 43 municipios que conforman la ZLFN el ajuste será de 27.83 pesos.

Este incremento, afirmó Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, “beneficia a los que menos ganan en este país y estamos hablando de un poquito más de **4 millones de trabajadoras y de trabajadores**

. Otra buena noticia también, es que se determinó que se incluyeran dentro de los salarios mínimos profesionales a las trabajadoras del hogar y a los jornaleros agrícolas, que históricamente habían sido excluidos”.

La funcionaria federal resaltó que este incremento actual viene en línea con la política de recuperación salarial iniciada por el actual gobierno. “Tenemos que seguir avanzando para llegar a la canasta básica familiar, garantizar que, el que trabaja pueda no solamente comprar la canasta básica de él, sino también de sus dependientes económicos. [Fue mucho lo que se perdió durante muchos años](#) y los argumentos principales se han vinculado a que afecta a la economía y genera inflación”.

En ese sentido, la secretaria del Trabajo destacó que los aumentos al salario mínimo han permitido mejorar el poder adquisitivo y, por ende, la capacidad de consumo. Por otra parte, no se ha reportado ningún **efecto negativo en la inflación**; en el caso de la Zona Libre de la Frontera Norte, el alza de precios reportada ha sido menor que en el resto del país, puntualizó.

Luis Felipe Munguía, presidente de la Conasami, explicó que en México las personas trabajadoras con ingresos de entre 123.22 (salario mínimo 2020) y 141.70 pesos (salario mínimo 2021) ganan en promedio 134.51 pesos. En ese orden, el incremento promedio por trabajador es de 7.19 pesos. “Esto implica, en términos reales, que el incremento promedio es de 2.23% para las empresas (no 15%)”.

Además, agregó Munguía, si se suma el costo que tiene cada empresa para alcanzar los nuevos pisos salariales. A nivel nacional, todos los empleadores pagarían 29.1 millones de pesos adicionales, lo que se traduce en elevar sólo **0.41% del costo laboral** actual.

Empresarios inconformes

En conferencia de prensa, Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que este aumento no será un problema para las empresas grandes, pero sí será complicado para los micro, pequeños y medianos negocios cubrir la diferencia, pues son las unidades económicas que **sí pagan un salario mínimo**.

El acuerdo para elevar la remuneración básica para el 2021 fue sólo avalado por representantes sindicales y del gobierno ante la Conasami, el sector patronal votó en contra.

El CCE considera que el monto del salario mínimo para 2021 podría provocar más **conflictos con sindicatos**, pugnando por incrementos salariales similares y desencadenando una situación parecida a la de las huelgas de maquiladoras en Tamaulipas hace dos años.

El también llamado, **efecto faro**, preocupa a los empresarios porque si el mínimo se toma como referencia para elevar el resto de los salarios, “se presionará enormemente la capacidad productiva del país, al incrementarse el consumo del país de una manera rápida, sin contemplar la producción, provoque el aumento de precios”, argumentó Salazar Lomelín.

Gustavo de Hoyos Walter, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) explicó que el sector empresarial se opuso al incremento [debido al contexto actual de la economía](#). “Hoy el Gobierno de México impone un incremento desproporcionado en plena crisis por el Covid-19”, expuso en un mensaje en redes sociales.

La Coparmex, a través de un comunicado, aseguró que el monto del **salario mínimo 2021** “arroja a millones de microempresarios toda la carga del incremento”. Frente a un contexto de cierre de operaciones por un aumento en los contagios de Covid, “es inminente la quiebra de miles de negocios y la pérdida de todavía más fuentes de empleo”, alertó el organismo empresarial.

AMLO lamenta postura

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó que durante la revisión del salario mínimo para el próximo año no se haya alcanzado el **consenso tripartito** en la Conasami. Sin

embargo, aseguró que no hubo grandes diferencias con los planteamientos del sector empresarial.

“En esta ocasión no hubo consenso de las tres partes; sin embargo, no fueron muchas las diferencias. Sí se planteó un ofrecimiento de incremento por parte del sector empresarial y los integrantes de la comisión consideraron que no era suficiente”, dijo el mandatario en conferencia de prensa.

López Obrador recordó que el valor del salario mínimo se deterioró durante años y ahora es necesario **recuperar su poder adquisitivo**. En esa misma línea, defendió la política implementada por su gobierno y los incrementos históricos de los últimos años.

“Durante todo este tiempo, de estar en el lugar 12 en el mundo en cuanto al salario mínimo, [nos caíamos a los últimos sitios](#), llevamos dos años aumentando el salario mínimo y todavía no se avanza porque fue una pérdida del 75 por ciento del poder de compra”.

Tal como lo hemos sostenido, el problema es que los cambios en materia laboral entre ellos un incremento al salario del 15% incremento muy superior a la inflación alcanzada, se están dando en el peor momento de la historia, en medio de la peor crisis sanitaria y económica por lo que no alcanzarán los recursos económicos y humanos para llevarlos al cabo y lo que se van a perder son fuentes de empleo.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”